



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL**

GESTIÓN DE TÍTULOS

CÓDIGO	FECHA DE APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR/ES/002	08/07/2015	02

	Responsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
Nombre	LUÍS CASTEDO CEPEDA	FERNANDO GÓMEZ ÁLVAREZ	EMILIO GÓMEZ GARCÍA
Puesto	SUBDIRECTOR DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN	SUBDIRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	DIRECTOR
Firma			

OBJETO:	<p>El procedimiento de Gestión de Títulos describe el proceso mediante el cual el Centro aborda el diseño, la modificación, la verificación y la extinción de Títulos Oficiales y las relaciones de estas acciones entre sí. Este procedimiento incluye los subprocesos correspondientes a las acciones mencionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subproceso de Diseño de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-01) • Subproceso de Verificación de Nuevos Títulos (SBPR/ES/002-02) • Subproceso de Modificación de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-03) • Subproceso de Extinción de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-04) <p>Todo ello, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM, de manera que la oferta educativa del Centro colabore al cumplimiento del compromiso institucional de la UPM con la sociedad, ofreciéndole garantías de calidad.</p>
RESPONSABLE/ PROPIETARIO:	Director del Centro.
DOCUMENTOS DE REFERENCIA:	<p>En cada uno de los subprocesos que componen este proceso se recogen las referencias procedentes.</p> <p>Documentos de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. • Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA. • RD 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. • Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas. • Ley Orgánica de Universidades. • Estatutos UPM • Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM. • Reglamentos del Centro y departamentos. • Guía de referencia para el diseño de los programas formativos de la UPM. • Documento Marco sobre el Proceso de Elaboración de Planes de Estudio, vigente. • Modelo Educativo de la UPM vigente • Guías del Programa VERIFICA de la ANECA. • Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos títulos.



POLITÉCNICA

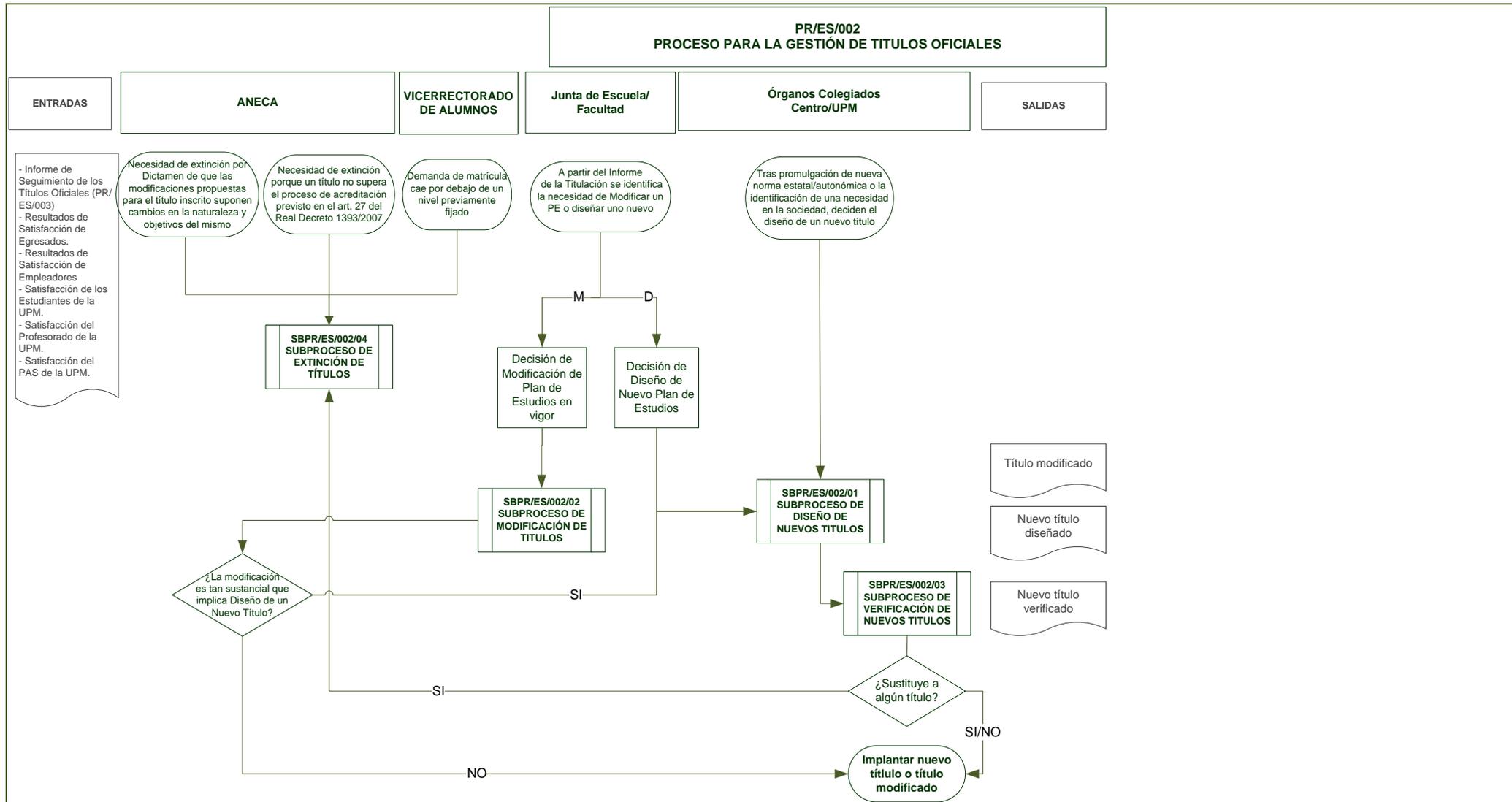
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

escuela técnica superior de
ingeniería
y diseño
industrial

	<p>Otros Documentos de Referencia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Planes de Estudios de universidades nacionales o extranjeras de calidad o interés contrastado.• Informes de asociaciones o colegios profesionales.• Planes de Estudios vigentes.• Referentes del BOE.
REGISTROS:	<ul style="list-style-type: none">• Acta de Junta de Escuela que incluye Modificación/Diseño de Título Oficial• Acta de COA, Consejo de Dpto.• Título Modificado• Nuevo Título Diseñado• Nuevo Título Verificado

INDICADORES:
Definición: No procede. Se recogen en los subprocesos.

FLUJOGRAMA





POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

escuela técnica superior de
ingeniería
y diseño
industrial

ANEXOS

No procede.

HISTÓRICO DE REVISIONES

FECHA	Nº DE REVISIÓN	SUMARIO
13/02/2009	00	Fecha de edición inicial.
25/11/2009	01	Se adapta el formato del procedimiento al diseño propuesto por el Rectorado, según el programa AUDIT.
08/07/2015	02	<p>No procedería Nº de revisión por tratarse de un procedimiento nuevo, pero se hace constar por estar integrado por procesos anteriores que ahora se dividen en subprocesos.</p> <p>Se incluyen en este proceso como subprocesos los procesos del sistema anterior, en concreto el PR-ES-2-001; PR-ES-2-002 y el PR-ES-2-006, así como algunos aspectos del PR-ES-2-003.</p> <p>Se modifica el nombre del Centro en aplicación de la ORDEN 2090/2013, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se autoriza el cambio de denominación de centros en la Universidad Politécnica de Madrid.</p>